

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.09/21			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 3:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO AMPLIADO TGASP			Hora de finalización 5:06 p.m.
Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/ori-eeq-qdwf			Fecha 12 de mayo 2021
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular TGASP	Asistió
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Componente Básico	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Componente Socio Humanístico	Asistió
	RUTH BIBIANA BENITEZ ESTEPA	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	RAÚL FERNANDO ROJAS TORRES	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	No Asistió
	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Docente de planta (invitado)	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Docente de planta (invitado)	Asistió
	JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO	Docente de planta (invitado)	No Asistió
	ÉDISON URIBE	Docente de planta (invitado)	No asistió
	CAROLINA LOZANO	Docente TCO (invitado)	Asistió
	RAFAEL GARCÍA OLMOS	Docente TCO (invitado)	Asistió
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación institucional	Asistió
	JULIÁN BÁEZ VEGA	Gestor de Acogimiento FAMARENA	Asistió
	CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO	Abogada FAMARENA	Asistió
HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente	Asistió	
NANCY PENAGOS C.	Secretaria	Asistió	

RAFA

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas		Docce
OBJETIVO:	Llevar a cabo el Consejo Ampliado	LUZ F
<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO AMPLIADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Informe de la coordinación del proyecto curricular 4. Programa para el Desarrollo Integral y la graduación oportuna. 5. Casos de estudiantes 6. Casos de docentes 		JOSÉ
<p style="text-align: center;">DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance. 2. Lectura del Acta No. 08-21 para su aprobación Se informa que el Acta No. 08-21 fue enviada a los correos de los consejeros para que realicen observaciones a la misma en caso de ser necesario. 3. Informe de la coordinación del Proyecto Curricular. La coordinadora informa que para este consejo se abordará en Consejo ampliado el punto específico del Programa para el Desarrollo Integral y la graduación oportuna de la universidad Distrital Francisco José de Caldas; adicionalmente, como se hizo Consejo hace ocho días no hay mayor información para presentar. Los estudiantes siguen en paro indefinido y estamos atentos a la directriz de la administración principal para hacer lo pertinente. 4. Programa para el Desarrollo Integral y la graduación oportuna de la universidad Distrital Francisco José de Caldas La docente Pilar Infante Luna interviene como invitado primero que todo agradecer el espacio que me están brindando, para compartir con ustedes un programa institucional transversal a todas las facultades, que se ha venido desarrollando desde el año pasado se empezó el proceso desde finales de mayo, es un proyecto que tiene que ver con la disminución de la deserción, el cual tuvo su origen en la Facultad de Ciencias y Educación en el año 2019 se realizó una prueba piloto, su intencionalidad es disminuir la deserción, en este momento este programa se reformulo pensando en todas las facultades, en la necesidades que tenemos y se amplió mucho más el alcance del mismo. Es un proyecto de inversión, está enmarcado en el proyecto de inversión 7866 - Atención y Promoción a la Excelencia Académica que es un proyecto aprobado por Planeación Nacional. Se hace la presentación del respectivo programa. Intervención de la docente Astrid Ximena Parsons, muy interesante el tema, es la conclusión de trabajos que se han realizado hacia atrás y se han tomado las mejores experiencias. Me preocupa que con el nuevo modelo de acreditación (con el acuerdo 02 de 2020) nos están pidiendo valor agregado, nos están pidiendo mirar cuál ha sido el cambio de nuestros estudiantes a 		RAFA

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

partir de cómo los recibimos con las pruebas saber once y cuál es el producto que vamos a entregar a la sociedad. Entonces en la oficina de Acreditación se empezaron hacer modelos de regresión de dispersión. Me parece que es un elemento que facilita que el estudiante se quede. A veces pensamos que los estudiantes se van de la universidad única y exclusivamente por situación académica y no necesariamente es eso; ellos tienen situaciones de carácter psicológico, condiciones de salud y con lo de la pandemia de pronto estamos en mora de mirar en nuestros estudiantes, cuántos familiares murieron, cuántos se enfermaron de Covid, cómo quedó la situación de salud física y mental, y cómo se sienten en estos momentos. Son elementos que nos van a impactar la permanencia al interior de la universidad. Bueno, la pregunta es cómo tienen proyectado que a partir de lo que nosotros tenemos que entregar en el Registro Calificado o para Acreditación de Calidad, cómo nos van a colaborar en levantar la información para cumplir con ese capítulo de valor agregado y cómo es el cambio de nuestros estudiantes desde cuando entran hasta cuando salen.

La docente Pilar Infante informa que es un trabajo que recoge las experiencias positivas de unos trabajos previos y se están trabajando en varias direcciones. Número uno: esa caracterización del estudiante desde su ingreso y en qué momento se requiere esa información adicional, los gestores están trabajando en esa caracterización; es como una hoja de vida del estudiante, de los elementos que reportan en admisiones. Hay unos reportes frente a situaciones personales que deben ser acompañadas por personas que realmente conozcan los temas, pero la idea es fortalecer esa caracterización. Lo segundo: del valor agregado estamos trabajando en seguir en esa dirección, ya tenemos unos datos y estamos bajando la información de ICFES, hacer cálculos de valor agregado no es tan sencillo, porque el cruce es uno a uno para continuar en esa dirección, para que cada proyecto curricular pueda consultar su saber once, consultar su saber pro y consultar realmente el valor agregado. En esa dirección se va a continuar y esperamos que este modelo predictivo cuando ya se tenga, se verán los resultados con el tiempo y este modelo nos permita tener claridad sobre cada estudiante, sobre los programas los proyectos, generar estrategias que algunas pueden ser transversales, otras diferencias y así aportar a todos los proyectos curriculares.

La docente Vilma Hernández interviene informando lo siguiente: soy la coordinadora del área básica y las asignaturas en las que se ve mayor dificultad son las áreas básicas, como son estudiantes de mayor repetencia y son estudiantes que no vienen con las bases suficientes para dar el paso a la Universidad y hacer esa nivelación es tan difícil, desde nuestro proyecto curricular cómo vamos a comenzar a generar estos grupos de trabajo para que los estudiantes tengan acceso a ese acompañamiento de tutorías, cómo se va articular esa parte y mirar si a nosotros como docentes nos capacitarían en ese sentido y generar herramientas para que ellos también lleguen a tener buenos conocimientos.

La docente Pilar Infante responde que inicialmente estos espacios se están generando para que nos conozcamos para que podamos tener espacios de encuentro y articular mucho mejor el trabajo que están haciendo los asistentes académicos, se estaría invitando a una reunión para que podamos focalizar muchos más y optimizar nuestros recursos, vamos hacer un encuentro para fortalecer esos aspectos. El día de ayer se envió información de unos talleres sobre los encuentros y aspectos que se van a trabajar con los monitores y que se van a llamar también desarrollo integral desde la perspectiva que se está viviendo, que realmente fortalezcan ese desarrollo integral y aprovechado el espacio, los estudiantes puedan desarrollar esas actividades. En cuanto a la capacitación y herramientas se van a buscar estrategias ya sea con la maestría en educación para generar unas capacitaciones sobre esas herramientas asociadas a la evaluación este momento, se van a organizar unos cursos a lo largo del semestre para que fortalezcan estos aspectos.

La presidenta del proyecto curricular le da las gracias a la profesora Pilar por la información que nos brinda, y pregunta cómo vamos con nuestro proceso de acreditación, ya subimos todo a la plataforma y cumplimos con todos los tiempos. Todos tenemos la inquietud frente a si vamos a lograr obtener esa revisión parte del CNA antes del 30 de junio.

La profesora Pilar informa que ya se subió la información a la plataforma del CNA y estamos a la espera de que este nos dé su visto bueno frente al documento de Condiciones Iniciales y podamos seguir el proceso. Ellos no tienen un tiempo establecido, lo demorado fue la carta de intención de la firma del señor rector se demoró dos días de más y estamos a la espera.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Vilma interviene e informa que la coordinadora de Acreditación nos concedió una reunión para el día viernes 14 de mayo, a las 2:00 p.m. para aclarar todas estas preguntas que conllevan a tratar de subsanar y si de pronto nos vamos con el acuerdo 02 de 2020 y entonces generar todas las estrategias de acompañamiento.

La profesora Pilar informa que el viernes vamos a trabajar en esa estrategia de acompañamiento a la luz de la evaluación que hagamos para estar listos para los dos posibles escenarios establecer una hoja de ruta, acciones conjuntas y concretas para que entre todos podamos articularnos y sacar adelante el proceso.

El profesor Rafael García interviene diciendo que se ha hecho un esfuerzo muy grande con todos los docentes para quedar con el Acuerdo anterior porque para trabajar con el otro aparentemente se habla que son dos factores más, pero no son dos factores más, es volver a reorganizar todos los factores totalmente; obviamente todos los aspectos van a estar ahí, pero están orientados en diferente forma y obligaría a iniciar todo el proceso en la parte metodológica y recolectar la información, proceso que nos demoraría bastante tiempo y ya se ha hecho un esfuerzo bastante grande.

La profesora Pilar informa que se va a mirar cómo se articula para que no nos toque y trabajar juntos para apoyar el programa con la Facultad.

La profesora Astrid Ximena interviene informando que nos encontramos en dos escenarios y que básicamente no es culpa de nosotros. Nosotros hemos cumplido con el cronograma, nos dijeron que el 30 de abril y en esa fecha quedó montado el documento. La profe Vilma envió un correo informando cuándo se hizo el cargue al SACES porque faltaba la carta del señor rector, la cual se demoró cinco días. En este momento nosotros quedamos en un punto ciego donde la situación ya no depende de nosotros, depende de la evaluación del SACES y nos digan que todo está perfecto, y que debemos cargar el documento de autoevaluación bajo el modelo anterior, la profe Vilma nos invitó a que entregáramos los faltante a 19 de mayo y es importante porque ese documento de todas maneras, a propósito del cronograma que se había presentado, lo debemos tener.

Sin embargo, se presenta el otro escenario y es que nos digan que tenemos que ajustarnos al acuerdo 02 de 2020, o que nos llegue el 30 de junio y no haya concepto, inmediatamente de acuerdo a la circular 1 de 14 de abril del CNA nosotros nos tendríamos que ajustar al acuerdo 02 de 2020.

La profesora Vilma interviene e informa que estamos supeditados a que se haga rápido la lectura ante el CNA y la correspondiente aprobación y continuar con la normatividad anterior: los 10 factores. Por eso la reunión que se va hacer el día viernes es precisamente para que nos aclaren esta situación, porque ella no tiene certeza de si somos el único proyecto curricular en esta situación o hay otro más. A lo anterior la profesora Ximena Parsons aclara que somos dos los proyectos curriculares los que estamos en esta situación.

Tenemos plazo de mes y medio para entregar el documento de autoevaluación, tenemos que completar el documento bajo la normatividad anterior.

El profesor Rafael Eduardo Ladino interviene diciendo que se haga una socialización del nuevo acuerdo para el próximo miércoles.

5. Casos de estudiantes

5.1 Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada “**APOYO AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA DHL GLOBAL FORWARDING BAJO LOS REQUISITOS DE LA CERTIFICACIONES ISO 14001 E ISO 9001 Y EL MARCO LEGAL VIGENTE**”, modalidad monografía, elaborada por la estudiante **BRYAN DAVID NIÑO PALOMINO** código 20171081063, postula como director al docente Fernando Sánchez Sánchez, radicado 1063.

R/. Este consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.2. Solicitud de nombramiento de evaluador del proyecto de grado titulado **“ANÁLISIS DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS DISPUESTOS EN CONTENEDORES FIJOS EN EL ÁREA URBANA DE BOGOTÁ**, modalidad monografía elaborado por los estudiantes **JOHN FREDDY BRIÑEZ ÁLVAREZ** código 20172081059 y **ANGELA SORAYA ZAMUDIO CASTELBLANCO** código 20172081087, dirigido por la docente Doribel Sánchez Banco, radicado 1028.

R/. este consejo nombra como evaluador al docente Juan Carlos Sánchez

5.3. El docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE”**, elaborada por la estudiante **NATALIA CHAVARRO RODRÍGUEZ** código 20172081074, radicado 1051.

R/. Este Consejo se da por enterado y da la continuidad al proyecto en mención.

5.4. El docente Fernando Sánchez Sánchez radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR LADRILLERO”**, elaborado por los estudiantes **DEIVIT STEVEN VELASCO ORDOÑEZ** código 20182081055 y **DANIELA VANEGAS CASTELLANOS** código 20182081084., radicado 1052.

R/. Este Consejo se da por enterado y da la continuidad al proyecto en mención.

5.5. La docente Yolima Agualimpia Dualiby radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, CHOCÓ”**, modalidad de monografía, elaborado por el estudiante **HAROL ALEXANDER CORREDOR URREGO** código 2018208104, radicado 1058.

R/. Este Consejo se da por enterado y da la continuidad al proyecto en mención.

5.6. La docente Yolima Agualimpia Dualiby radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN ZONA DE PORCINOS Y OFICINAS DE CLIENTES EN EL FRIGORÍFICO GUADALUPE”**, modalidad monografía, elaborada por las estudiantes **LYBBY GINETH PACANCHIQUE MENDOZA** código 20172081012 y **ANDREA CATALINA VELASQUEZ SANABRIA** código 20172081016, radicado 1059.

R/. Este Consejo se da por enterado y da la continuidad al proyecto en mención.

6. Casos de docentes

6.1. Carta radicada por el docente Bernardo de Jesús Congote en los siguientes términos:

Apreciadas(os) Colegas Miembros del Comité de Carrera Proyecto GASP-UD.

Reciban un cordial saludo. Protocolariamente acuso recibo y agradezco el envío de las comunicaciones en comento.

Con el ánimo de contribuir a un diálogo fecundo y respetuoso entre los estamentos académicos comprometidos, y con el fin de actuar dentro de los principios del debido proceso, les solicito respetuosa y comedidamente:

- Precisar cuáles serían los "fines pertinentes" a los que se estaría refiriendo el Comité de Carrera en este asunto;
- Hacerme llegar copia de las pruebas que los estudiantes firmantes del comunicado de abril 21, hubieren presentado ante el Comité de Carrera en sustento de los señalamientos en contra del suscrito, eventualmente materializados en ejercicio de mis derecho-deberes contractuales como profesor Asociado Cátedra Honorarios del Proyecto;

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

c. Hacerme llegar copia del documento que, fechado abril 21, reza venir acompañado de "(Los firmantes anexos)" sin cuya condición al suscrito le quedaría imposible identificar ni el número ni la identidad de los estudiantes comprometidos en estos señalamientos;

d. Comprenderán Uds. que hasta que, en particular, los requisitos b y c sean llenados, el debido proceso arriesgaría acusar vacíos: d.1 Porque de hecho y de derecho no se podrían admitir en el mismo señalamientos de tal delicadeza contra el suscrito docente, sin allegar las pruebas correspondientes; y d.2 Porque una comunicación que anuncia estar firmada, pero cuyas firmas no se le presentan al suscrito, explicitaría la condición de anónima; caso éste último en el cual ni el suscrito ni, menos el Comité de Carrera estaríamos obligados a actuar ni legal ni legítimamente.

Con la mayor consideración y aprecio, me suscribo de Uds.
BERNARDO CONGOTE OCHOA

R/.

Se invitó a la abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la doctora María Constanza Castro Zamudio, para que nos ayude a formular respuestas adecuadas (sin violar los derechos de ninguna de las partes) en el caso que se presenta con relación al profesor Bernardo De Jesús Congote Ochoa (BJCO) vinculado al proyecto curricular TGASP como Hora Cátedra honorarios. En el consejo pasado se trató el requerimiento de los estudiantes con relación al mencionado profesor. Este consejo decidió dar traslado de esa carta al profesor Congote para que diera respuesta a los requerimientos que hacían los estudiantes y el contesto con un correo haciendo unas solicitudes en ese sentido.

La abogada Constanza interviene informando que la obligación de nosotros es contestar y que el proyecto curricular hizo bien porque la ley 1437 del Código Contencioso y Jurisprudencia. Dijo que a una solicitud anónima se debe dar respuesta porque es un derecho de petición, siempre y cuando haya motivos de credibilidad. Primero, un motivo de credibilidad es que a la persona que ellos señalan es un profesor actual del proyecto curricular y eso es creíble; dos, el profesor dicta esos espacios académicos, eso es creíble. Ya hay elementos que indican que algo está sucediendo, entonces, hay que investigar. En razón de esto hay que contestar. El Consejo hizo bien en extenderle la solicitud para que el docente contestara las preguntas que hacen los estudiantes dentro del término del derecho de petición.

Se debe reiterar de manera respetuosa la solicitud al docente Congote diciéndole que se le dan dos o tres días para que dé respuesta de fondo a la petición, toda vez que el Consejo recibió la petición y considera que tiene los elementos estructurales para contestar de fondo. Si el no responde, el Consejo también puede citar al profesor para que en la sesión de Consejo dé claridad a cada uno de los puntos que piden los estudiantes.

El profesor Angarita interviene diciendo que este no es un comunicado anónimo que en el Consejo pasado no se le dio el tratamiento como anónimo, hay un respaldo de varios estudiantes. La abogada dice que lo interpreto equivocadamente. La profesora Yolima lee textualmente el aparte de la comunicación del profesor Congote en la que dice que la carta anuncia estar firmada, pero cuyas firmas no se le presentan al suscrito, explicitaría la condición de anónima.

La abogada dice que se enfocó hacia el lado del anónimo, pero es claro que no es anónimo porque es el representante de los estudiantes (en representación de ellos) están solicitando esas respuestas y es un derecho de petición, con respecto al listado de los estudiantes no es procedente de no enviar ese listado, hay que garantizar la reserva de aquel que se queja por posibles retaliaciones.

La profesora Yolima interviene preguntando a la abogada ¿se entiende como firma el listado? porque los estudiantes dicen los abajo firmantes. La abogada dice que no es firma porque la firma es autógrafa, y tiene que ser autógrafa, pero

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

si se entiende que hay una inconformidad grupal de los estudiantes que cursan ese espacio académico. El Consejo como máxima autoridad académica del proyecto requiere explicaciones para poder atender esta solicitud grupal.

La profesora Vilma interviene diciendo que una vez esté el listado se entiende que es un estudiante con un código. Que una vez que haya un listado, tiene una identificación y los estudiantes están en su derecho de poner la queja.

El Asistente del proyecto curricular informa que la coordinación hizo un filtro del listado de 104 estudiantes peticionarios. El filtro que se realizó fue mirar cuántos estudiantes en este momento están cursando el espacio académico; el docente tiene 65 estudiantes inscritos, de los cuales dan sus datos 25 de estos estudiantes. Hay estudiantes que vieron la materia con él ya que este docente está con nosotros desde el año 2019- 3. Hay otros estudiantes que también dan los datos, pero nunca llegaron a ver el espacio académico con el docente. que se hizo para estos estudiantes, además el listado viene con nombres y apellidos completos, documentos de identidad y código. La abogada dice que la solicitud es legítima ya que son estudiantes de la Universidad y es obligatorio que el docente responda a cada petición que los estudiantes hacen, o que se defienda.

El profesor Angarita interviene y dice que sería bueno que la abogada nos diera una asesoría para robustecer el cuerpo del oficio que se va a enviar al profesor.

El profesor Yefer interviene e informa que en aras de darle trámite de la forma más expedita posible a esto lo más práctico sería que se citara al profe Bernardo Congote a nuestro próximo consejo para que haga sus descargos respecto al caso y conforme a lo que diga en sus declaraciones, el Consejo tomará las decisiones a que dé lugar.

La abogada Constanza informa que es muy viable la propuesta y que en aras de ser más expedita la respuesta a los estudiantes, se puede inclusive si el honorable Consejo lo estima, hacer un extraordinario solo para escucharlo a él, sin que se vean los nombres de los estudiantes, que esté la representación estudiantil, y simplemente se le elevan las solicitudes para que el profesor dé respuesta. Esto queda en acta de Consejo y con base en esta sesión se les contesta a los estudiantes y ellos quedarían más satisfechos.

La profesora Yolima sugiere citarlo en un horario que él tenga clases, es decir, en un horario que tenga compromiso laboral con la Universidad. La abogada informa que ella nos colabora en este consejo extraordinario.

El asistente del proyecto curricular informa que el docente tiene clases los días viernes de 7.00 am a 3.00 pm, para que la abogada nos pueda colaborar, estaría bien la citación de consejo extraordinario a las dos de la tarde, el día viernes 14 de mayo/2021.

La representante estudiantil se unió nuevamente a la reunión y la profesora Yolima le informa que se va a citar al docente y sobre el próximo Consejo extraordinario. La representante estudiantil informa que tiene problemas de internet, e informa por chat que el viernes a las dos de la tarde asistirá a la reunión de consejo extraordinario junto con el otro representante estudiantil.

La docente Yolima informa que se le notifica a la representante estudiantil para que por favor le dé a conocer a los estudiantes el proceso que se ha venido desarrollando, ya que estuvo en el Consejo pasado y en este. También se informa que hay unos estudiantes que aparecen en el listado que no están viendo y no han visto el espacio académico con el profesor Congote. Pregunta cuál es la razón de esto. La representante estudiantil informa que los estudiantes se solidarizaron manifestando el rechazo por los comentarios del docente.

La presidenta del consejo le da las gracias a la abogada María Constanza por la asesoría que ha sido de gran ayuda a este Consejo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se pone en consideración de los seis consejeros si se cita al profesor Congote el próximo viernes 14 de mayo a las dos de la tarde al Consejo extraordinario como sugirió la abogada, para que él responda los requerimientos de los estudiantes, o se hace una comunicación por escrito reiterándole que debe contestar la comunicación que se le envió en primera instancia.

Los consejeros por unanimidad están de acuerdo a que se le cite a la próxima sesión de Consejo extraordinario para el próximo viernes a las 2:00 p.m.

Siendo las 5:06 p.m., la presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY
 Presidente Consejo

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento